

ACTA DE LA SESIÓN N°. 14-2018 (ORDINARIA)

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Acta de la sesión número catorce - dos mil dieciocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis horas treinta minutos del veintiséis de abril de dos mil dieciocho.

En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del cual se acredita la presencia de **CUATRO MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber, señores: Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de Notariado; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados y Abogadas; Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos; y Alexander Uhrig Martínez, representante de los Notarios Públicos en Ejercicio, además del directivo suplente Víctor Barrantes Marín, como representante del Ministerio de Justicia y Paz. Se consideran también partícipes al comenzar este acto el personal administrativo, señores: Luis Jiménez Sancho, y Agustín Meléndez García, en su orden Director y Subdirector General del Registro Nacional y Osman Díaz Mendoza, asistente administrativo. Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Marco Feoli Villalobos, Ministro de Justicia y Paz; Manuelita Jiménez Esquivel, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial; Jonathan Bonilla Córdoba, representante suplente de la Procuraduría General de la República; Óscar Julio Rímola Umaña, representante del Colegio de Abogados Abogadas y Olger Aguilar Casares representante suplente del Colegio de Ingenieros Topógrafos.

Ante la ausencia justificada del señor Marco Feoli Villalobos, los miembros presentes acuerdan por unanimidad nombrar al señor Víctor Barrantes Marín, presidente ad hoc, para la presente sesión. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1 **J162-2018.** Nombrar al señor Víctor Barrantes Marín, presidente ad hoc, para la
2 presente sesión. **ACUERDO FIRME.**

3

4 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** El señor Víctor
5 Barrantes Marín, en adelante presidente, somete a discusión el orden del día
6 propuesto. El señor Luis Jiménez Sancho, solicita incorporar al conocimiento en el
7 capítulo de correspondencia, los oficios del Departamento de Proveeduría DAD-
8 PRV-0379-2018 y DAD-PRV-0381-2018 de fecha 19 de abril de 2018. En anuencia
9 de los presentes con seis votos afirmativos lo aprueban. **LA JUNTA**
10 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

11

12 **J163-2018. 1-)** incorporar para conocimiento en el capítulo de correspondencia los
13 oficios que se citan: como inciso i-) el oficio DAD-PRV-0379-2018 y como inciso j-)
14 el oficio DAD-PRV-0381-2018, iguales de fecha de fecha 19 de abril de 2018, y
15 suscritos por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)** Aprobar en
16 lo demás incólume el orden del día propuesto para esta sesión. **3-)** **ACUERDO**
17 **FIRME.**

18

19 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIOR.** El señor
20 presidente inicialmente somete a discusión el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 12-
21 2018 celebrada el 12 de abril de 2018, la cual se aprueba en consideración de los
22 votos de los directivos: Marco Antonio Jiménez Carmiol, Steven Oreamuno Herra,
23 Alexander Uhrig Martínez, Víctor Barrantes Marín (en lo que a partir del inciso b-)
24 del capítulo de correspondencia y hasta la finalización del acto de se refiere) y el
25 voto de la Procuraduría General de la República a cargo de la señora Paula Azofeifa
26 Chavarría, que en la sesión de cita fue ejercido por el señor Jonathan Bonilla
27 Córdoba. La señora Ana Lucía Jiménez Monge se abstiene de votar el acta por no
28 haber estado presente en la sesión. El caso del Acta Ordinaria N°. 13-2018
29 celebrada el 19 de abril de 2018, se deja pendiente de aprobación por falta de
30 quorum decisivo. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1 **J164-2018.** 1-) Tener por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 12-2018
2 celebrada el 12 de abril de 2018. 2-) Dejar pendiente de aprobación el acta de la
3 Sesión Ordinaria N°.13-2018 celebrada el 19 de abril de 2018. 3-) **ACUERDO**
4 **FIRME.**

5

6 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Para los efectos de este capítulo
7 los señores miembros consideran el oficio JAD-CFI-0018-2018 de fecha 18 de abril
8 de 2018, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, el cual contiene informe
9 de observaciones y conclusiones a los documentos que integran el orden del día de
10 la Sesión No. 14-2018. Los funcionarios William Astúa Meléndez, Georgina
11 Paniagua Ramírez, Cristina Herrera Lara y Grettel Quesada Cruz, ingresan
12 temporalmente a la sala de sesiones.

13

14 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DGL-0434-2018 de fecha 16 de abril de 2018,
15 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
16 Nacional, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación los Informes de
17 Estados Financieros Auditados del Fideicomiso de Vivienda de los periodos 2015 y
18 2016, contenidos en el oficio de la Dirección Administrativa DAD-0417-2018 de
19 fecha 12 de abril del 2018. Para este tema en particular se cuenta con la asistencia
20 del señor Gerardo Montero Martínez, representante de la empresa Despacho
21 Carvajal & Colegiados, encargada de la auditoría externa de los estados
22 financieros, quien en lo conducente señala como hallazgos del informe la
23 inexistencia de un reglamento de crédito, y deficiencias de control interno en los
24 expedientes de crédito, de los cuales aclara que por información posterior comprobó
25 que ya fue aprobado el Reglamento General para el otorgamiento de crédito
26 mediante el Fideicomiso de Vivienda, (diario oficial La Gaceta, Alcance Digital
27 número 151, en fecha 26 de agosto de 2017) además que el Banco de Costa Rica,
28 a solicitud de la Administración del Fideicomiso, ya aportó de manera parcial alguna
29 información tendiente a subsanar las deficiencias de control interno y que se espera
30 completar la totalidad de insumos solicitados en el menor tiempo posible. En lo

1 demás comenta que del informe se denota una buena administración y
2 funcionamiento del fideicomiso de vivienda, así como en los recursos económicos
3 del mismo. Los señores miembros hacen una serie de consultas que son evacuadas
4 de manera satisfactoria en el acto. El señor Gerardo Montero Martínez, se retiran de
5 la sala de sesiones. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis
6 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

7

8 **J165-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0434-2018 de fecha 16 de abril de
9 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
10 Nacional. **2-)** Aprobar los Informes de Estados Financieros Auditados del
11 Fideicomiso de Vivienda de los periodos 2015 y 2016, entregados por la Dirección
12 Administrativa del Registro Nacional, a través del oficio DAD-0417-2018 de fecha 12
13 de abril del 2018. **3-) ACUERDO FIRME.**

14

15 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DGL-0433-2018 de fecha 16 de abril de 2018,
16 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
17 Nacional, mediante el cual se transmite para conocimiento el informe de Avance
18 sobre el Modelo de Costos y Tarifas, contenido en el oficio del Departamento
19 Financiero DAD-0425-2018, de fecha 13 de abril del 2018. La funcionaria Cristina
20 Herrera Lara explica que el presente tema se origina en atención del informe de la
21 Contraloría General de la República No. DFOE-PG-IF-11-2015, referente a los
22 resultados de la auditoría especial realizada sobre el coste de los servicios
23 brindados por el Registro Nacional, el cual obligaba a contar con sistema para
24 determinar el costos de los servicios a diciembre de 2016, y que además por oficio
25 DFOE-SD-0509 del 02 de marzo de 2017, la misma Contraloría General concedió
26 una prórroga para la implementación de dicho modelo hasta el 27 de julio de 2018.
27 Se resume que durante el año 2017 fueron realizadas diversas acciones para la
28 recopilar y procesar la información requerida, sin embargo, se presentaron varios
29 inconvenientes que obligaron a solicitar una nueva prórroga que a la fecha no ha
30 sido resuelta, además que de acuerdo al cronograma de implementación se

1 presentan algunos ajustes para optimizar y brindar mayor exactitud al proceso, y
2 que a través del Sistema Financiero Administrativo (SIFA) se generó un módulo de
3 reportes para el Modelo de Costos y Tarifas. Finalmente concluye en el informe que
4 el proceso de implementación ha sido exitoso, en el tanto se podrá disponer de una
5 herramienta que proporcionará datos útiles para la toma de decisiones en materia
6 de costos de los servicios. Los señores miembros hacen una serie de consultas que
7 son evacuadas de manera satisfactoria en el acto. La funcionaria Cristina Herrera
8 Lara se retira de la sala de sesiones. El señor presidente somete a votación el tema
9 y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
10 **UNANIMIDAD:**

11

12 **J166-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0433-2018 de fecha 16 de abril de
13 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
14 Nacional. **2-)** Tener por conocido en atención del oficio del Departamento Financiero
15 DAD-0425-2018, de fecha 13 de abril del 2018, el informe de Avance sobre el
16 Modelo de Costos y Tarifas del Registro Nacional. **3-)** **ACUERDO FIRME.**

17

18 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DGL-0439-2018 de fecha 16 de abril de 2018,
19 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
20 Nacional, mediante el cual en atención del Acuerdo J050-2018 tomado en la Sesión
21 N°.05-2018, se transmite para conocimiento el oficio DAD-FIN-0691-2018, de fecha
22 12 de marzo (sic) del 2018, relacionado con el costo del servicio de Garantías
23 Mobiliarias de forma masiva y periódica. La señora Georgina Paniagua Ramírez
24 explica que el Registro Nacional en cumplimiento del informe de la Contraloría
25 General de la República No. DFOE-PG-IF-11-2015, referente a los resultados de la
26 auditoría especial realizada sobre el coste de los servicios brindados por el Registro
27 Nacional, se encuentra en un proceso denominado "Plan de Optimización del
28 Modelo de Costos y Tarifas" para cumplir con el principio de servicio al costo, el cual
29 se espera se concluir a finales del periodo 2018, razón por la cual no es posible
30 atender en este momento el requerimiento del Acuerdo J050-2018 tomado en la

1 Sesión N°.05-2018 respecto de determinar el costo del servicio de Garantías
2 Mobiliarias de forma masiva y periódica. El señor presidente somete a votación el
3 tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**
4 **POR UNANIMIDAD:**

5

6 **J167-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0439-2018 de fecha 16 de abril de
7 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
8 Nacional. **2-)** Tener por conocido en atención del Acuerdo J050-2018 tomado en la
9 Sesión N°.05-2018, el oficio DAD-FIN-0691-2018, de fecha 12 de marzo (sic) del
10 2018, relacionado con el costo del servicio de Garantías Mobiliarias de forma
11 masiva y periódica. **3-)** Facultar al Director General del Registro Nacional, para que
12 en respuesta al oficio sin número de fecha 07 de febrero del 2018, indique al
13 Rodolfo Méndez Solano, presidente de la empresa EFX de Costa Rica S.A, la
14 imposibilidad de atender en este momento su petición de obtener información de las
15 Garantías Mobiliarias de forma masiva y periódica mediante un costo por tal
16 servicio, en virtud que el Registro Nacional en cumplimiento del informe de la
17 Contraloría General de la República No. DFOE-PG-IF-11-2015, referente a los
18 resultados de la auditoría especial realizada sobre el coste de los servicios
19 brindados por el Registro Nacional, se encuentra en un proceso denominado "Plan
20 de Optimización del Modelo de Costos y Tarifas" para determinar tarifas cumpliendo
21 con el principio de servicio al costo, el cual se espera se concluir a finales del
22 periodo 2018. **4-)** **ACUERDO FIRME.**

23

24 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DGL-0471-2018 de fecha 24 de abril del 2018,
25 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
26 Nacional, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación los Estados
27 Financieros Comparativos del Primer Trimestre 2018, contenidos en el oficio del
28 Departamento Financiero DAD-FIN-0778-2018 de fecha 23 de abril del 2018. La
29 señora Georgina Paniagua Ramírez, explica que el presente informe tiene como
30 objetivo mostrar la situación financiera del Registro Nacional, a efecto de que sus

1 jerarcas tengan la información necesaria para tomar las mejores decisiones y
2 establecer las acciones que consideren oportunas dirigidas a optimizar los recursos
3 y bienes asignados, para brindar un mejor servicio público. Se inicia con el detalle
4 del balance de situación del cual se destaca que el total activo crece un 14.67%
5 principalmente en la cuenta de efectivo y equivalentes, que es una de las principales
6 fuentes de ingreso de la institución, relativa a la gestión, fiscalización y recaudación
7 de impuestos por parte del Registro Nacional, también se presenta un incremento
8 en los inventarios por el aprovisionamiento de placas por parte de la Dirección de
9 Servicios, las cuentas por cobrar (78.34%) y propiedad, planta y equipo (2.27%)
10 también presentan una variación que corresponde a una reclasificación contable y
11 cambio en estimaciones y políticas contables. Las Transferencias por cobrar en
12 corto plazo, caen debido a que ya no se cuenta más con el contenido específico de
13 la Ley 9024 Impuesto a las Personas Jurídicas. Respecto al pasivo y patrimonio, el
14 primero decrece un 3.57, mientras que el otro aumenta un 15.53% respectivamente.
15 Haciendo referencia al comportamiento de los ingresos, estos presentan un
16 decrecimiento de un 9.68% originado principalmente por el ajuste a los ingresos
17 percibidos de la venta de timbres, tanto de tasación, convenio con Gobiernos
18 Locales, Banco de Costa Rica, Correos de Costa Rica, Gobierno Digital y página
19 Web. La cuenta de Venta de bienes y servicios presenta un incremento de 2.92%
20 que responde a la venta por Convenios ICE Digital, Portal de Servicios Web,
21 Ortofoto y Cartografía. La cuenta de Alquileres presenta un aumento de 19.68% por el
22 arrendamiento de la Soda-Comedor, locales de venta de timbres, servicios
23 informáticos y otros. Y finalmente, el decrecimiento más significativo (51.85% se
24 origina por el cambio en la captación de la Ley 9024 "Ley Impuesto a las Personas
25 Jurídicas". Sobre los egresos, se cita que los mismos disminuyen un 2.51%
26 interanualmente, siendo sus principales obligaciones los salarios y los gastos
27 relacionados a estos, también son estadísticamente significativas las variaciones
28 decrecientes en gastos como alquileres, mantenimientos, publicidad, viáticos,
29 comisiones, pólizas y capacitaciones, entre otros que suman un total de
30 ₡437.756.306,02 (cuatrocientos treinta y siete millones, setecientos cincuenta y seis

1 mil, treientos seis, con dos centavos de colón), que representa un 15.99% y que es
2 un suma un 26.27% del total de los egresos de la institución, según el mismo texto
3 del informe, lo cual refleja el control y aplicación de medidas de contención del gasto
4 por parte de la Administración. En conclusión, se indica que al analizar los datos de
5 los estados financieros suministrados, se observa que la situación económica es
6 positiva, ya que actualmente la Institución está obteniendo un superávit contable de
7 ¢2.251.336.993,46” (dos mil, doscientos cincuenta y un millones, treientos treinta y
8 seis mil, novecientos noventa y tres, con cuarenta y seis centavos de colón). El
9 señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**
10 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

11

12 **J168-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0471-2018 de fecha 24 de abril del
13 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
14 Nacional. **2-)** Aprobar los Estados Financieros Comparativos del Primer Trimestre
15 2018, contenidos en el oficio del Departamento Financiero DAD-FIN-0778-2018 de
16 fecha 23 de abril del 2018, así como en los documentos anexos del informe
17 respectivo. **3-)** **ACUERDO FIRME.**

18

19 **INCISO E-).** Se conoce el oficio DGL-0470-2018 de fecha 24 de abril del 2018,
20 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
21 Nacional, mediante el cual se remite para conocimiento y aprobación un resumen
22 ejecutivo sobre propuesta para el Registro Contable del Portal Web, contenido en el
23 oficio del Departamento Financiero DAD-FIN-0791-2018 de fecha 23 de abril del
24 2018. La señora Georgina Paniagua Ramírez explica que el documento de cita,
25 tiene como objetivo que la Junta Administrativa apruebe el registro contable de
26 acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
27 (NICSP), y otra normativa relacionada y el Contrato de Comisión y Recaudación a
28 través de portal de servicios en el Registro Nacional, propiamente en ajustar el
29 registro contable de acuerdo con lo establecido por la NICSP 17 “Propiedad, Planta
30 y Equipo” y la NICSP 31 “Activos intangibles” así como cualquier otra que sea

1 vinculante. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos
2 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

3

4 Los funcionarios William Astúa Meléndez, Georgina Paniagua Ramírez, y Grettel
5 Quesada Cruz, se retiran de la sala de sesiones.

6

7 **J169-2018.** 1-) Tener por recibido el oficio DGL-0470-2018 de fecha 24 de abril del
8 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
9 Nacional. 2-) Aprobar en atención del oficio del Departamento Financiero DAD-FIN-
10 0791-2018 de fecha 23 de abril de 2018, el informe con la propuesta para el
11 Registro Contable del Portal Web, de acuerdo con lo establecido por la NICSP 17
12 “Propiedad, Planta y Equipo” y la NICSP 31 “Activos intangibles” y otra normativa
13 que sea vinculante. 3-) Requerir a la Administración, que una vez firmado el
14 finiquito, se proceda a informar a la Junta Administrativa. 4-) **ACUERDO FIRME.**

15

16 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DGL-0467-2018 de fecha 23 de marzo de 2018,
17 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
18 Nacional, mediante el cual se remite para conocimiento y aprobación la Modificación
19 Presupuestaria N°.03-2018. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene
20 seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
21 **UNANIMIDAD:**

22

23 **J170-2018.** 1-) Tener por recibido el oficio DGL-0467-2018 de fecha 23 de marzo de
24 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
25 Nacional. 2-) Aprobar la Modificación Presupuestaria N°.03-2018 por la suma de
26 ¢7.850.544,67 (siete millones, ochocientos cincuenta mil, quinientos cuarenta y
27 cuatro con sesenta y siete céntimos de colón), la cual deberá ejecutarse en estricto
28 apego del origen y aplicación de los recursos señalado por el Departamento
29 Financiero en el oficio DAD-FIN-0792-2018 fechado 23 de abril de 2018. 3-)
30 **ACUERDO FIRME.**

1 **INCISO G-).** Se conoce el oficio DGL-0448-2018 de fecha 16 de abril de 2018,
2 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
3 Nacional, mediante el cual en atención del oficio DGL-AJ-04-0415-2018 de fecha 16
4 de abril de 2018, transmite para conocimiento y aprobación el proyecto de
5 resolución tendiente al pago de facturas adeudadas al Banco de Costa Rica. El
6 señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**
7 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

8
9 **J171-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0448-2018 de fecha 16 de abril de
10 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
11 Nacional. **2-)** Ordenar a la Dirección Administrativa del Registro Nacional, llevar a
12 cabo las gestiones pertinentes conforme al ámbito de sus labores y proceder a la
13 cancelación de las facturas números: 889, 890, 898, 899, 0092089, 0092565,
14 0092998, 0093755, 0094116, 0094117 y 0094118, por un monto de \$23.474,75
15 (veintitrés mil cuatrocientos setenta y cuatro dólares con setenta y cinco centavos),
16 más la cifra correspondiente a la suma de \$3.468,40 (tres mil cuatrocientos sesenta
17 y ocho dólares con cuarenta centavos) por concepto del 30% fijo sobre la inversión
18 realizada por la entidad bancaria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula
19 segunda de la adenda número tres al contrato principal, por medio de la cual se
20 modifican los términos de la cláusula undécima, referida al procedimiento para la
21 fijación de las comisiones que devengará el Banco de Costa Rica, así como, la
22 fijación de la inversión, retorno y forma de pago, para un total a cancelar a favor del
23 Banco de Costa Rica de \$26.943,15 (veintiséis mil novecientos cuarenta y tres
24 dólares con quince centavos) cuyo deberá cancelarse en colones por su equivalente
25 al tipo de cambio de venta del dólar establecido por el Banco Central de Costa Rica
26 a la fecha efectiva de pago, conforme lo señala el artículo 25 del Reglamento a la
27 Ley de Contratación Administrativa, con vista en las subcontrataciones llevadas a
28 cabo con las empresas Flecha Roja Technologies S.A y GBM de Costa Rica S.A.,
29 en virtud de los compromisos adquiridos por el Banco de Costa Rica una vez
30 formalizado el "CONTRATO DE COMISIÓN Y RECAUDACIÓN A TRAVÉS DEL

1 PORTAL DE SERVICIOS DEL REGISTRO NACIONAL”, suscrito con la Junta
2 Administrativa del Registro Nacional en fecha quince de julio del año dos mil nueve
3 y las posteriores adendas formalizadas. 3-) Facultar a quien ostente el cargo de
4 Director General del Registro Nacional a efectos de firmar la resolución de pago
5 correspondiente. 4-) **ACUERDO FIRME.**

6

7 **INCISO H-).** Se conocen los oficios DGL-0444-2018 y DGL-0449 ambos de fecha 17
8 de abril de 2018, y suscritos por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director
9 General del Registro Nacional, mediante los cuales en cumplimiento del Decreto
10 Ejecutivo No.36499-S-MINAET, se presenta el Programa de Gestión Ambiental
11 Institucional (PGAI) contenido en el oficio CGARN-04-2018 de fecha 3 de abril de
12 2018. La funcionaria Xinia Rodríguez Hernández, hacen ingreso temporal a la sala
13 de sesiones. Al respecto se explica que el presente documento considera aspectos
14 ambientales inherentes a la organización, incluyendo los relacionados con eficiencia
15 energética, residuos, cambio climático y otros. Los señores miembros hacen una
16 serie de consultas que son evacuadas en el acto. La funcionaria Xinia Rodríguez
17 Hernández, se retira de la sala de sesiones. El señor presidente somete a votación
18 el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**
19 **POR UNANIMIDAD:**

20

21 **J172-2018. 1-)** Tener por recibidos los oficios DGL-0444-2018 y DGL-0449 ambos
22 de fecha 17 de abril de 2018, y suscritos por el Licenciado Luis Jiménez Sancho,
23 Director General del Registro Nacional. 2-) Aprobar en cumplimiento del Decreto
24 Ejecutivo No.36499-S-MINAET, el Programa de Gestión Ambiental Institucional
25 (PGAI), contenido en el oficio CGARN-04-2018 de fecha 3 de abril de 2018, suscrito
26 por la funcionaria Xinia Rodríguez Hernández, Coordinadora de la Comisión de
27 Gestión Ambiental del Registro Nacional. 3-) Facultar a quien ostente el cargo de
28 Ministro de Justicia y Paz, para que en su calidad de Presidente de la Junta
29 Administrativa del Registro Nacional, firme el documento de cita. 4-) **ACUERDO**
30 **FIRME.**

1

2 En atención del acuerdo firme J163-2018, se continúa analizando la documentación
3 que corresponde a la Proveeduría. La funcionaria Hazel Ruiz Morales, ingresa
4 temporalmente a la Sala de Sesiones, con el objetivo de exponer los temas que
5 corresponden al Departamento de Proveeduría.

6

7 **INCISO I-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0379-2018 de fecha 19 de abril de 2018,
8 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el
9 cual presenta la recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2018LA-
10 000003-0005900001 denominada: ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DEL
11 SUBPROCESO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS. La señora proveedora explica
12 que considerando la calificación legal, así como la evaluación y recomendación
13 emitida por el Departamento de Arquitectura y Servicios Generales, en su condición
14 de órgano técnico y fiscalizador de la contratación, y los resultados del sistema de
15 calificación de ofertas, se recomienda adjudicar el presente concurso a la oferta
16 presentada por la empresa CONSTRUCTORA ARPO S.A. El señor presidente
17 somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
18 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

19

20 **J173-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0379-2018 de fecha 19 de abril
21 de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)**
22 Adjudicar la Licitación Abreviada 2018LA-000003-0005900001 denominada:
23 ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DEL SUBPROCESO DE ENTREGA DE
24 DOCUMENTOS, a la oferta presentada por la empresa CONSTRUCTORA ARPO
25 S.A, por un monto total de ₡89.636.766,51 (ochenta y nueve millones seiscientos
26 treinta y seis mil setecientos sesenta y seis colones con 51/100), desglosados de la
27 siguiente manera: **2.1-)** Ítem N°1: Servicios de demolición de obras de
28 infraestructura, por un monto total de ₡1.690.750,00. **2.2-)** Ítem N°2: Servicio de
29 instalación de paredes livianas con láminas de gypsum y fibrocemento para
30 cerramiento de oficina, por un monto total de ₡276.864.00. **2.3-)** Ítem N°3: Servicio

1 de construcción de oficinas en edificio existente, por un monto total de
2 ₡76.992.601,71. 2.4-) Ítem N°4: Servicio de remodelación de instalación eléctrica,
3 por un monto total de ₡4.882.680,00. 2.5-) Ítem N°5: Servicio de instalación y
4 rediseño de cableado estructurado, por un monto total de ₡4.009.800,00. 2.6-) Ítem
5 N°6: Puerta de material comprimido, medidas 2,10 m x 1,05 m, marco de aluminio,
6 espesor 6 mm, por un monto total de ₡1.115.044,25. 2.7-) Ítem N°7: Puerta de
7 vidrio, medidas 2,1 m largo x 1,05 m ancho x 6 mm espesor, marco de aluminio, por
8 un monto total de ₡669.026,55. 3-) **ACUERDO FIRME.**

9

10 **INCISO J-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0381-2018 de fecha 19 de abril de 2018,
11 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el
12 cual solicita autorización para iniciar un proceso de licitación abreviada para para la
13 compra de licencias Oracle. La señora proveedora explica que esta contratación se
14 estima en la suma de \$397.760,55 (trescientos noventa y siete mil setecientos
15 sesenta dólares con cincuenta y cinco centavos), y tiene como objetivo la
16 modernización de los principales sistemas, tales como el Sistema de Bienes
17 Inmuebles, Bienes Muebles, Personas Jurídicas, Diario Único, Portal Digital WEB,
18 Sistema de Tasación, entre otros, lo cual implica que además de proporcionar la
19 infraestructura adecuada en el ambiente productivo, se debe contar un ambiente de
20 reproducción similar a producción, con el objetivo de contar con una infraestructura
21 capaz de replicar en todas sus capas, todos los sistemas que se tienen en
22 producción. Agrega que la fiscalización general del contrato será ejercida por la
23 Dirección de Informática a través del Departamento de Infraestructura Tecnológica,
24 habiéndose designado como administradora del mismo a la funcionaria Gina Sibaja
25 Sibaja. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos
26 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

27

28 **J174-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0381-2018 de fecha 19 de abril
29 de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría 2-)
30 Autorizar el inicio de un proceso de Licitación Abreviada para la: **ADQUISICIÓN DE**

1 LICENCIAS ORACLE, con un costo estimado \$397.760,55 (trescientos noventa y
2 siete mil setecientos sesenta dólares con cincuenta y cinco centavos). 3-) Nombrar
3 como órgano fiscalizador del contrato a la Dirección de Informática a través del
4 Departamento de Infraestructura Tecnológica, habiéndose designado como
5 administradora del mismo a la funcionaria Gina Sibaja Sibaja. 4-) **ACUERDO**
6 **FIRME.**

7

8 La funcionaria Hazel Ruiz Morales, se retira de la Sala de Sesiones.

9

10 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

11 No hay asuntos por tratar.

12

13 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

14 No hay asuntos por tratar.

15

16 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

17 No hay asuntos por tratar

18

19 Sin más asuntos por tratar, al ser las diecinueve horas tiene por concluida la
20 presente sesión.

21

22

23

24

25

26 

Víctor Barrantes Marín

27 **PRESIDENTE AD HOC**

28

29

30

22 

Paula Azofeifa Chavarría
SECRETARIA